



Córdoba, 2 de marzo de 2010.

VISTO:

Que el H. Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria N° 18 del año 2009, aprobó la propuesta de Organización Administrativa y Académica y el Presupuesto del Ciclo de Nivelación para el año 2010, tramitada en el Expte. N° 11-09-58507;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha disposición fue protocolizada mediante Resolución N° 509/2009;

Que se han observado errores materiales en la transcripción del acto administrativo, en los Anexos I y III;

Que resulta necesario reflejar debidamente la decisión del H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°.- Rectificar la Resolución N° 509/2009 del Honorable Consejo Directivo, en sus Anexos I y III, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

ANEXO I – Resolución HCD N° 509/2009
CICLO DE NIVELACIÓN 2010

PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN GENERAL

Los principales aspectos a destacar son:

1. Calendario Académico y modalidad de dictado
2. Materiales impresos
3. Tutorías presenciales
4. Evaluaciones parciales y finales
5. Oficina de atención de alumnos
6. Horarios de atención de los Coordinadores
7. Difusión del Ciclo de Nivelación
8. Entrega del folleto de información general
9. Página Web

1. Calendario Académico y Modalidad de dictado

[Handwritten signature and initials]



El Ciclo se desarrollará en el período comprendido entre el 25 de Enero y el 10 de marzo del año 2010 y la modalidad en el dictado de las tutorías será presencial.

2. Materiales Impresos

El material impreso correspondiente a la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía fue modificado para el Ciclo de Nivelación 2008, con acuerdo de Secretaría Académica, conforme lo establece la Resolución HCD N° 369/03. Para el presente ciclo se ha realizado la revisión del material y se efectuará una actualización de contenidos, mientras que en las asignaturas Introducción a la Matemática e Introducción a la Contabilidad se mantendrán los materiales sin cambios, respecto del ciclo anterior.

3. Tutorías Presenciales

Las mismas tendrán el carácter de clases presenciales que se dictarán durante la semana. Los ingresantes asistirán a cada una de las asignaturas y a los efectos de su desarrollo, se ha organizado el dictado de los encuentros (Anexo II) de la siguiente manera:

- Se han previsto tres turnos, con una duración de 1,30 Hs. por asignatura, durante 4 días por semana.

-El personal docente afectado al dictado de las tutorías presenciales y a las evaluaciones parciales y finales, se compondrá de Tutores (docentes a cargo del dictado de las clases) y Auxiliares. La cantidad y categoría de los mismos por asignatura, se detalla a continuación:

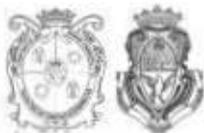
Introducción a la Matemática:

- 5 Tutores
- 1 Profesor Asistente DS
- 10 Auxiliares

Introducción a la Contabilidad

- 5 Tutores
- 1 Profesor Asistente DS
- 7 Auxiliares

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature and some scribbles.



Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía

- 5 Tutores
- 1 Profesor Asistente DS
- 6 Auxiliares

A través de la Resolución Decanal N° 839/2009 de fecha 23 de noviembre de 2009 se efectuó la prorroga en las designaciones de los cargos de Profesor Asistente DS para cada una de las asignaturas del ciclo de nivelación.

Además, se ha efectuado el llamado a selección de tutores y auxiliares conforme la Ordenanza HCD N° 400/02, a los fines de satisfacer las necesidades académicas que requiere el desarrollo del Ciclo de Nivelación 2010.

Con respecto a las Extensiones Áulicas, se prevé desarrollar el Ciclo en Villa Dolores, de la misma manera que el Ciclo 2009. El Convenio Villa Dolores, se encuentra en trámite.

4. Evaluaciones parciales y finales

En Introducción a la Contabilidad, Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía e Introducción a la Matemática se tomarán dos exámenes parciales y un examen final. Las condiciones de regularidad y promoción del año anterior se mantendrán.

5. Oficina de atención alumnos

Durante el dictado del ciclo y previo al periodo de preinscripción funcionará la oficina de atención de alumnos en los horarios previstos por la Coordinación del ciclo con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a los fines de realizar tareas, de atención a los aspirantes interesados en el ingreso a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, brindar información a través de la página web, y en general realizar actividades de apoyo al área de comunicaciones.

6. Horarios de atención de los Coordinadores.

Se establecerán horarios de atención a los alumnos por parte de los Coordinadores de las distintas áreas y de la Coordinadora General. Además de la participación de los Profesores Asistentes de cada una de las asignaturas.

[Handwritten signatures and initials in the left margin]



7. Difusión del Ciclo de Nivelación

Se ha previsto la realización de Jornadas a Puertas Abiertas en el mes de Noviembre, para lo cual, trabajando en forma conjunta con Secretaría de Asuntos Estudiantiles, se ha considerado la apertura de canales de comunicación directo con los colegios secundarios a los fines de dar mayor difusión y de esa manera proporcionar información relevante que oriente adecuadamente al aspirante a ingresar a esta casa de Estudios.

La difusión televisiva del ciclo de Nivelación podría efectuarse si existe la posibilidad de realizarla sin costo.

8. Entrega del folleto de información general

En el momento de la preinscripción se entregará a los alumnos un folleto informativo con alusión expresa a la modalidad, características del Ciclo de Nivelación, cronograma de actividades y asignación de aulas para las tutorías presenciales. Está previsto que durante los días de preinscripción se realicen reuniones informativas en un aula en horarios que se fijarán.

Al comienzo del Ciclo el alumno deberá consultar aula y hora de las evaluaciones parciales y finales en la Web.

La entrega de materiales se formalizará a partir de la fecha fijada para la preinscripción y hasta la última semana de diciembre, a través del Centro de Estudiantes.

9. Página Web

Se utilizará para impartir información general sobre inscripciones, condiciones de regularidad y toda información que se considere relevante.

Se mantendrá el Ciclo de Nivelación en la plataforma educativa, utilizando los elementos tecnológicos a los fines de lograr mayor eficacia y efectividad en las comunicaciones con los ingresantes.



Anexo III – RESOLUCIÓN N° 509/2009

PRESUPUESTO CICLO DE NIVELACION 2010

El Presupuesto 2010 contempla las necesidades de funcionamiento de este ciclo, los recursos asignados para el Ciclo de Nivelación, los presupuestos aprobados en periodos anteriores, la Resolución HCD N° 302/2003, en el marco de la Ordenanza HCS N° 4/99 y la Resolución HCS N° 112/2007.

Además, es necesario destacar que el Honorable Consejo Superior de la UNC, según Resolución N° 514 del tres de Octubre de dos mil seis, fija pautas para la asignación de fondos destinados a los ciclos de nivelación de cada facultad.

INGRESOS

En este rubro se consideraron cuatro fuentes de financiamiento del Ciclo de Nivelación 2010:

- Contribución Facultad de Ciencias Económicas
- Contribución Estudiantil
- Extensión Áulica -Villa Dolores
- Ingresos por venta de apuntes

Los ingresos provenientes de la Facultad de Ciencias Económicas son de \$170.318,15 y representa la cantidad asignada por la Secretaria de Administración de la Facultad. En dicho importe está contemplado el valor de \$ 60.318,15 (que incluye aportes y contribuciones) en concepto de ingresos por tres cargos docentes (Tutores) Profesor Asistente DS, asignados según Res. HCS N° 112/2007 de la Universidad Nacional de Córdoba.

El Aporte de la Contribución Estudiantil destinado a financiar parte de la impresión de apuntes, se mantiene en el mismo importe de \$30.000.-con respecto al Ciclo de Nivelación anterior.

El desarrollo del Ciclo de Nivelación en la Extensión Áulica-Villa Dolores, se estima generará un ingreso por valor de \$ 12.211,33 (incluyendo este importe el pago a tutores y el porcentaje que corresponde ingresar a la Facultad).

En el presente presupuesto el Comité del Ciclo de Nivelación estimó el precio del material en \$ 110, siendo el incremento aproximadamente del 18% respecto del ciclo anterior, teniendo en cuenta principalmente el incremento en los costos de impresión.

[Handwritten signature and initials]



EROGACIONES

En el rubro Imprenta y Publicaciones del Presupuesto, se observa la cantidad de 2000 ejemplares a imprimir. Considerando, que los fondos son limitados para cubrir las impresiones, se trata de no generar excedentes de Stocks y cubrir las necesidades. En consecuencia, el valor total en concepto de Imprenta y Publicaciones presenta un incremento aproximado del costo unitario del material del 14%, respecto al ciclo anterior, lo que implica un costo total estimado para la Facultad de \$77.331.-

En el Rubro Personal Docente se advierte el egreso en concepto de retribuciones a los tres Profesores Asistentes designados, según Res. HCS 112/07, por valor de \$ 60.318,15, monto que significa un incremento 23,55% con respecto al año anterior.

El rubro Servicios Técnicos y Profesionales refleja los pagos a coordinadores y docentes afectados al Ciclo de Nivelación 2010, los que se realizarán al igual que en el ciclo 2009, de tal manera que todos los docentes afectados emitan factura, imputando todos los pagos como honorarios, excepto los que figuran en el rubro Personal.

Las retribuciones se determinaron considerando los importes del Ciclo anterior con un incremento en los valores, para coordinadores y tutores del 11% respecto del año anterior.

El H. Consejo Directivo considerará los ajustes que se deberían efectuar en caso de que los valores estimados en este presupuesto no respondan a la realidad económica en el momento de su ejecución y preverá como cubrir el déficit que pueda surgir en la ejecución del presupuesto.

Art. 2º. - Protocolícese, comuníquese con copia de la Resolución N° 509/2009 y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 32/2010.

iv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLAN
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS